

Bucaramanga, 12 AGO 2026

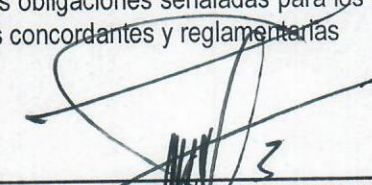
Doctora:
YOLANDA MENDIVELSO MORENO
Asesor
INDERBU

Nro. CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Nro. 416 DEL 2026
CONTRATISTA	SANDRA JEANNETE SANDOVAL ESPINEL CC.63.485.502 expedida en Bucaramanga
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DEL DEPORTE ASOCIADO, EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".
VALOR	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS. (\$10.500.000) M/CTE

Por medio de la presente le comunico que en su calidad de ASESOR ha sido designado (a), como Supervisor (a), del contrato de la referencia.

En el evento en que ausente del cargo por motivos temporales o definitivos, la supervisión de este contrato será ejercida por quien haga las veces de ASESOR.-

De igual forma deberá cumplir con las obligaciones señaladas para los supervisores en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y reglamentarias


SANDRA MILEVA RODRIGUEZ DIAZ
Directora General
INDERBU

NOTIFICACION: Dejo constancia que he sido notificado(a) y conozco todas mis obligaciones y funciones como SUPERVISOR del Contrato arriba enunciado de conformidad con el Manual de Contratación del INDERBU adoptado a través de la Resolución Nro. 213 del 11 de diciembre de 2023 y la ley 1474 de 2011.

Firma del notificado,

YOLANDA MENDIVELSO MORENO
Asesor
INDERBU

Proyectó: Angie Leal- CPS – abogada oficina Jurídica
Revisó: Angélica Marcela Hernández Velazco - Jefe Oficina Asesora Jurídica